

Incidentes clave en Riestra vs Atlético Tucumán: codazo no sancionado y penal revisado por VAR

El partido de la tercera fecha del Torneo Clausura 2025 entre [Riestra](#) y [Atlético Tucumán](#) tuvo dos jugadas polémicas que marcaron el resultado: un codazo no sancionado y un penal concedido tras revisión del VAR.

Polémica por codazo no sancionado a Miguel Brizuela

En el estadio Guillermo Laza, Braian Guille llegó tarde a disputar la pelota y golpeó con su codo izquierdo a Miguel Brizuela, quien quedó tendido en el césped. El árbitro Andrés Merlos no sancionó la falta y el VAR, a cargo de Sebastián Zunino, no revisó la jugada.

Penal sancionado tras intervención del VAR

En la segunda parte, Alexander Díaz fue derribado por Adrián Sánchez en una disputa por el balón. Tras la revisión en la cabina, Merlos revocó su decisión inicial y sancionó penal para Riestra, que Jonathan Herrera convirtió en gol.

Declaraciones de Marcelo Ortiz tras la derrota

El defensor de Atlético Tucumán manifestó su descontento:

“Nos vamos con mucha bronca porque se llevaron con poco un triunfo. No merecíamos la derrota.”

Sobre el arbitraje agregó:

“Sabíamos el condicionamiento que tiene Riestra y Merlos en estos partidos. Queda ahí.”

El resultado final favoreció a Riestra gracias al penal sancionado, mientras Atlético Tucumán lamentó la falta no sancionada que pudo influir en el desarrollo del partido.